



PRIMERA PLANA – EL FIN DE LA EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS, ¿CUAL ES LA OPORTUNIDAD?

El proyecto de ley presentado por el ministro de la transición ecológica Nicolás Hulot, coloca fin a la explotación de hidrocarburos. El 10 de octubre del 2017, la asamblea nacional se pronunció en una gran mayoría a favor de este proyecto, (316 votos a favor contra 69). En primer lugar, esta ley representa en parte, una respuesta de Francia a aquellos que expresaron el deseo de salirse de lo acordado en París en diciembre del 2015, ley que tiene como fin, mantener el calentamiento climático por debajo de los 2°C. La misma también tiene por objetivo el abandono de las energías fósiles por parte de Francia, tal como, petróleo, gas, o carbón. El no respeto de esta ley puede ir hasta la pérdida del permiso de exploración, una pena de dos años de prisión y 30.000 euros de multa.



AGRICULTURA – NUEVAS REGLAS APLICADAS A LAS SEMILLAS DE PLANTAS FORRAJERAS.

La resolución ministerial del 2 de octubre del 2017, relativa a la comercialización de las semillas de plantas forrajeras, fija las condiciones a las cuales deben responder las semillas o mezclas de semillas que se utilizan para a alimentación de los animales cuando ellas son destinadas a la comercialización.

Las semillas deben pertenecer a una categoría descrita en esta resolución (semillas, semillas de base, de pre base, certificadas o comerciales). Sin embargo las semillas que no responden a ninguna categoría, pueden obtener una autorización del ministro encargado de la agricultura para ser comercializadas. Para esto, ellas deben respetar otros criterios mencionados en este texto, como por ejemplo, estar destinadas a trabajos de selección o en su defecto a experimentos científicos.

A demás, esta decisión prevé, las condiciones de empaque, así como su etiquetaje redactado en francés. Este último debe incluir: el nombre, la especie, la denominación de la categoría, el nombre del país productor, el peso, las indicaciones de materias activas, como por ejemplo, los productos químicos, así como toda otras indicaciones previstas por los reglamentos técnicos homologados por el ministro encargado de la agricultura.



MEDIO AMBIENTE – CALIFORNIA EN FLAMAS

Después de un cuarto de siglo, California conoce la catástrofe más devastadora de su historia. En la mañana del martes 10 de octubre, varios incendios golpearon el norte de California, más exactamente en la región de Nepe et Sonoma. Los 16 incendios no cesaron de ser propagar; después del cuarto día, el balance no era muy favorable, en efecto más de 200 personas fueron señaladas como desaparecidos, 35 personas muertas, al menos 90.000 hectáreas quemadas, cerca de unos 5.700 edificios están destruidos y más de 20.000 personas fueron evacuadas. Los Estados Unidos ya había conocido una oleada de muertos causada por las llamas. En 1871 en Peshtigo, uno de ellos provocó unos 1.200 muertos y arrasó unas 500.000 hectáreas de bosque. En 1933, California experimentó otro incendio que causó 29 muertos. Otros países vieron su población y territorios afectados para las llamas; es el caso de la región de Landes en Francia en 1949, los incendios causaron la muerte de 82 personas y destruyeron cerca de 50.000 hectáreas de tierra. También se conoce los casos de países que conocieron incendios de gran magnitud, concretamente, Australia en 1983, la china en mayo de 1987, así como Grecia en 2007. Los incendios causan daños considerables y la cuestión de impacto medioambiental se plantea; el fuego de bosques es un gran agente destructor del medio ambiente y la biodiversidad, este es un factor importante que provoca la polución del aire, generando preguntas importantes relativas a la protección y la salud pública.



NUCLEAR – LAS CONSECUENCIAS DE CHERNÓBIL 30 AÑOS MAS TARDE

El 26 de abril de 1986, el reactor nº4 de la central nuclear de Chernóbil en Ucrania explotó. Una nube radiactiva se dispersó y invadió toda Europa y aún más allá. La radiactividad más elevada se concentró en las localidades más cercanas de la central nuclear, donde los depósitos de partículas de combustible nuclear proyectados después de la explosión son los más importantes. Toda la población vecina fue evacuada más allá de un perímetro de 30 Km de la central llamado hoy “Zona de exclusión”. Sin embargo esta zona no está desprovista de todo ser viviente, ya que animales domésticos fueron dejados al abandono. Las autoridades tuvieron como misión exterminarlos, algo que no fue posible de hacerse, visto la complejidad de la tarea. La “Zona de exclusión” está siendo de nuevo objeto de debate, ya que hoy se estima que hay un millar de caninos errantes, sin contar los felinos, los jabalíes y otros animales salvajes. La ONG “Clean Futures Fund” se movilizó a favor de estos animales con el fin de sanarlos, vacunarlos y esterilizarlos, gracias a su trabajo y al seguimiento de los animales, los científicos consiguen identificar y estudiar la radiactividad de la zona.



JUCIO ENVIRONNEMENTE

21 de septiembre sobre la homologación de la decisión n°2017-DC-0596 de la Autoridad de la seguridad nuclear del 11 de julio 2017 que determina los límites de evacuaciones en el medio ambiente de los efluentes de las instalaciones nucleares de base civiles del centro de Cadarache explotado por el (CEA) en el municipio de Saint-Paul-les-Durances

La decisión de la autoridad de la seguridad nuclear del 11 de julio del 2017 determina los límites de la evacuación en el medio ambiente de los efluentes de las instalaciones nucleares de base civiles del centro de Cadarache ha sido homologada por un orden del 21 de septiembre del 2017 (publicado en el periódico oficial francés el 4 de octubre).

Este texto determina las reglas limitativas sobre la evacuación de afluentes líquidos y gaseosos radioactivos o no en el medio ambiente, a las cuales se tiene que someter la Comisaria de la energía atómica y las energías renovables que exploto instalaciones nucleares civiles en el municipio de Saint Paul les Durances (departamento Bouches du Rhones). De hecho, revoca la decisión n°2010-DC-0172 de la Autoridad de la seguridad nuclear del 5 de enero del 2010.

Los límites de la evacuación son aplicables a la evacuaciones de afluentes de instalaciones en el medio ambiente para controlar las molestias y los impactos de las instalaciones saber la población y el medio ambiente. Estos límites fijados por el textos son límites de evacuaciones de afluentes gaseoso o límites de evacuaciones de afluentes líquidos.



SALUD - EL TEMA DEL AMBIENTE EN COLOMBIA REABRE LOS DEBATES



En el Mundo hay más de 100 000 personas que murieron por culpa de una explosión de amiente. Este fenómeno toca también la Colombia donde cada año unas 320 personas mueren por enfermedades causadas por una exposición al amiente durante el trabajo o con el medio ambiente. Es el caso del mesotheliome, es una forma primitiva de cáncer de las membranas que envuelven los pulmones y provoca problemas respiratorios.

Pueden ser también provocados otros tipos de cáncer como el del corazón, estómago, ovarios. En Francia el uso del amiente es prohibido desde 1997. Principalmente servía de aislador térmico y sonoro en la construcción de edificios. El presidente de la asociación nacional de defensa de las víctimas del amiente lucha aún para que el amiente sea reconocido en el mundo como producto peligroso. La Colombia importa principalmente este producto desde países donde su uso está prohibido por la ley, como Brasil. Dos militantes colombiano lucharon para prohibir el uso del amiente, murieron por enfermedades causadas por este mineral. Esta tragedia reactivó la política sobre su uso. Así, un proyecto de ley fue propuesto al congreso para prohibir la fabricación de más de 300 productos utilizados en la vida diaria. es la séptima tentativa de prohibir el uso del ambiente en Colombia, la precedentes tentativas fueron dejadas de lado y consideradas como no prioritarias.



ENERGIA RENOVABLE – LA ESTRATEGIA DE MARRUECOS PARA 2020

Marruecos se compromete con una nueva política energética que será orientada sobreal combinación energética (sobre las energías renovables y fósiles) insistiendo sobre las energías renovables como el sol, las eólicas, la eficiencia energética, la legislación etc. La estrategia política sobre la energía marroquina tiene 5 puntos esenciales. Primero, optimizar la combinación energética en el sector de la electricidad. Después, acelerar el desarrollo de la energías a partir de fuentes renovables, hacer de la efectividad energética una prioridad nacional. Promover las inversiones de capitales extranjeros en el petróleo y gas y establecer una integración regional más fuerte. El consumo energético de Marruecos aumenta al ritmo de 6% a 8% cada año entonces en este país no tiene recursos naturales para cubrir este aumento. Esta estrategia energética es ambiciosa y Marruecos parece tomar la buena dirección. Podemos ver un compromiso de las partes implicadas que sea el gobierno, grandes empresas o individuos implicados en esta política de desarrollo a través de formaciones o importaciones de nuevas tecnologías.



TECNOLOGÍA – EL MULTIROTOR EHang 184 : UN AVANZE TECNOLÓGICO AL CORAZON DEL MEDIO AMBIENTE



A Dubái el Multirotor chino "Ehang" podría ser puesto en marcha julio próximo. Es en este salón dedicado a nuevas tecnologías de la Vegas que este Multirotor a echo sensación. Se demarco de los otro prototipos por su tecnología, puede transportar objetos y el control se hace de manera automatizada. Este aparato permitiría a Dubái hacer autónomo el 25 % de su sistema de transporte de acercarse de su objetivo para 2030. Al contrario de los drones, el Multicolor no tiene una legislación que regula su uso. Hoy está prohibido para un aparato como el Multirotor de entrar en el espacio aéreo con una persona a bordo, por de momento la esto las pruebas se hicieron sin pasajeros. Si los drones parecen preocuparse más del medio ambiente evitando la liberación de productos nocivos, nos podemos preguntar qué pasa con el reciclaje de las baterías. Hoy el reciclaje de las baterías recargables no es viable económicamente. Pero la recerca avanza rápidamente en este dominio para aliviar el problema.